

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 7 8 2 /

EN CONCON, **15 ABR 2016**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°659, de fecha 31 de marzo de 2016, que llama a licitar treinta botiquines con insumos para entregar a cuidadores de postrados.
- E. Certificado de disponibilidad presupuestaria, para la propuesta ID 2594-22-L116, con disponibilidad, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Licitación Pública N° ID 259422-L115, de fecha de publicación de 06 de abril de 2016, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- G. Cuatro ofertas recibidas, tres de ellas son rechazadas en etapa de apertura en el portal, debido a que superan el presupuesto para adquisición de los productos de \$900.000.- impuestos incluidos, y que una oferta que es aceptada en etapa de apertura por cumplir con los antecedentes solicitados y evaluadas por la comisión.
- H. Acta de Evaluación, con providencia alcaldicia, de fecha 12 de abril de 2016.

DECRETO:

1. **ADJÚDQUESE**, la propuesta pública **2594-22-L116 denominada "30 BOTIQUINES CON INSUMOS, OMAM"** al proveedor **BRUNO ELO GARDELLA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT: 76.070.686-8, por un monto total de \$833.595.- impuestos incluidos**, por la adquisición de 30 botiquines con insumos, con despacho incluidos y con un plazo de entrega de cinco días.
2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente, cuando se solicite los servicios.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control Interno
 3. DIDECO
 4. Administración y Finanzas
- CC: Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado